



Unión de Empleados de la Justicia de la Nación

Personería Gremial Res. M.T. N° 1543

Adherida a la C.G.T.

Venezuela 1875/77 (1096) Cap. Fed. - Tel/Fax: 4381-9241/6782

www.uejn.org.ar

SOLICITAN INCREMENTO SALARIAL DEL 10% A PARTIR DEL 1/1/2015

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2014.-

Al Administrador General
De la Corte Suprema de Justicia de la Nación
DR. HECTOR DANIEL MARCHI
SU DESPACHO



JULIO JUAN PIUMATO y **MÓNICA LUCIA PAULUK**, en nuestro carácter de Secretario General y Secretaria Gremial de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación (UEJN)- en tal orden-, constituyendo domicilio a todos los efectos que pudieran surgir de esta presentación en la calle Venezuela 1875/77 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, decimos:

Sin perjuicio de destacar, que los aumentos salariales que obtuvimos a lo largo del corriente año han sido satisfactorios, teniendo en cuenta el incremento generalizado y sostenido de bienes y servicios -consecuencia del proceso inflacionario de nuestro país-; y con el fin de mantener el valor real de los sueldos durante el año que se avecina, por la presente solicitamos: **Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación disponga un incremento salarial del 10% a partir del 1/1/2015 con carácter remunerativo y bonificadorio y para todas las categorías del escalafón: empleados, magistrados y funcionarios.**

Sin otro particular, saludamos a Ud con nuestra mayor consideración.

MÓNICA LUCÍA PAULUK
SECRETARIA GREMIAL

JULIO JUAN PIUMATO
SECRETARIO GENERAL



Unión de Empleados de la Justicia de la Nación

Personería Gremial Res. M.T. N° 1543
Adherida a la C.G.T.

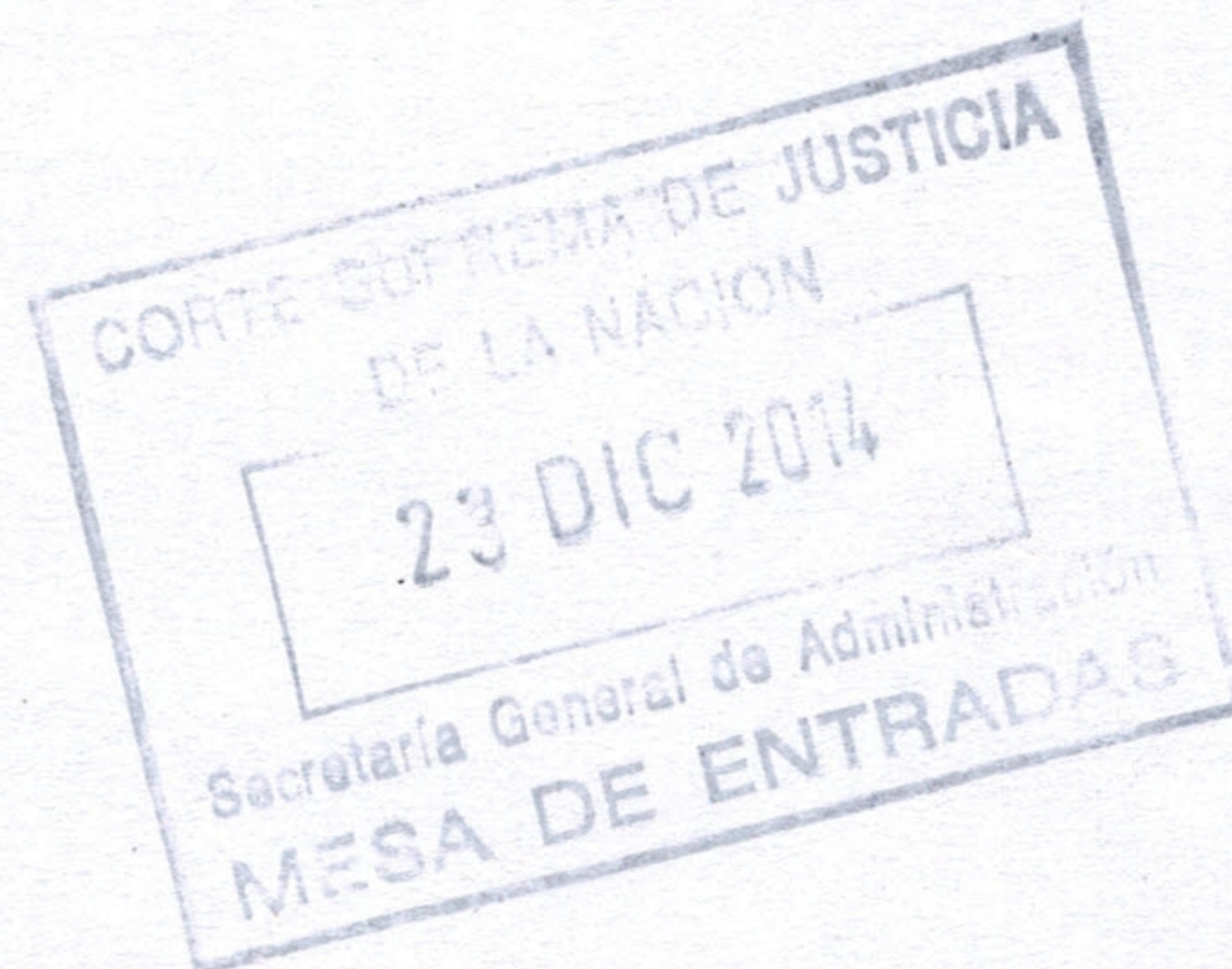
Venezuela 1875/77 (1096) Cap. Fed. - Tel/Fax: 4381-9241/6782

www.uejn.org.ar

SOLICITAN INCREMENTO SALARIAL DEL 10% A PARTIR DEL 1/1/2015

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2014.-

**Al Presidente de la Excelentísima
Corte Suprema de Justicia de la Nación
Dr. RICARDO LUIS LORENZETTI
SU DESPACHO**



JULIO JUAN PIUMATO y MÓNICA LUCIA PAULUK, en nuestro carácter de Secretario General y Secretaria Gremial de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación (UEJN)- en tal orden-, constituyendo domicilio a todos los efectos que pudieran surgir de esta presentación en la calle Venezuela 1875/77 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, decimos:

Sin perjuicio de destacar, que los aumentos salariales que obtuvimos a lo largo del corriente año han sido satisfactorios, teniendo en cuenta el incremento generalizado y sostenido de bienes y servicios -consecuencia del proceso inflacionario de nuestro país-; y con el fin de mantener el valor real de los sueldos durante el año que se avecina, por la presente solicitamos: **Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación disponga un incremento salarial del 10% a partir del 1/1/2015 con carácter remunerativo y bonificadorio y para todas las categorías del escalafón: empleados, magistrados y funcionarios.**

Sin otro particular, saludamos al Alto Tribunal respetuosamente.

**MÓNICA LUCÍA PAULUK
SECRETARIA GREMIAL**

**JULIO JUAN PIUMATO
SECRETARIO GENERAL**